

BMadrid

Gestión de Activos



COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
DIVISIÓN DE ENTIDADES
Paseo de la Castellana nº 19
28046 - MADRID

1 de Junio de 2007

Estimados Sres. nuestros:

A los efectos de su publicación como Hecho Relevante les adjuntamos Certificación de la aprobación de cuentas anuales del año 2006 por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de TABAGU SICAV, S.A., Entidad gestionada por B. Madrid Gestión de Activos S.G.I.I.C., S.A.U. Dicha Junta fue celebrada el pasado día 15 de mayo del 2007.

Como siempre, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que considere oportuna.

Sin otro particular, les saluda atentamente.

Fdo.: D. Juan Antonio López Rodríguez
B. MADRID GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.

D. Jaime Agurruza Fatosme, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad TABAGU SICAV S.A.,

CERTIFICA

Que, en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Ruiz de Alarcón nº 13, bajo izquierda, los accionistas de TABAGU SICAV S.A., celebraron válidamente la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a las 12.00 horas del día 15 de mayo de 2007, al estar presente o debidamente representado un porcentaje superior al quórum exigido legal y estatutariamente para que la Junta se considere válidamente constituida en primera convocatoria.

Asistieron a la misma 41 accionistas titulares del 93,08 % del capital social, de los cuales 10 accionistas titulares del 91,08 % del Capital Social con derecho a voto lo hicieron en su propio nombre y 31 accionistas titulares del 2 % del capital social con derecho a voto lo hicieron debidamente representados.

Actuó como Presidente de la Junta Dña. Elena Taberna Echagüe y como Secretario D. Jaime Agurruza Fatosme, Presidente y Secretario respectivamente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Conforme al artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas fue publicada los días 4 y 10 de abril 2007 con mas de 30 días de antelación a la celebración de la Junta, en el diario Cinco Días y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil respectivamente, con el siguiente texto que se transcribe literalmente y que se encuentra recogido en el Acta:

"TABAGU SICAV, S.A.

Convocatoria de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de TABAGU SICAV, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en la Calle Ruiz de Alarcón nº 13, bajo izquierda, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 15 de mayo de 2007 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.*
- 2. Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.*
- 3. Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.*
- 4. Cambio de vocación y política de inversión de la sociedad con la correspondiente modificación del artículo 7 de sus estatutos. Acuerdos a adoptar en su caso.*
- 5. Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.*
- 6. Nombramiento de Auditores de Cuentas.*
- 7. Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.*

8. Ruegos y preguntas.

9. Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

DERECHOS DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Art. 144 y 212 de la L.S.A.)

NOTA

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 30 de marzo de 2007.

Dña. Elena Taberna Echagüe. Presidente del Consejo de Administración."

A continuación se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos incluidos en el Orden del Día, el cual fue aceptado por todos los asistentes, cuya transcripción literal es la siguiente:

PRIMERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

Se acuerda por unanimidad aprobar el Informe de Gestión y las Cuentas Anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, y que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria Anual.

Las Cuentas Anuales reflejan una cifra de Activo y Pasivo de 40.251.528,74 Euros y un resultado positivo de 8.792.406,27 Euros.

SEGUNDO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

Se acuerda por unanimidad la siguiente propuesta de aplicación del resultado:

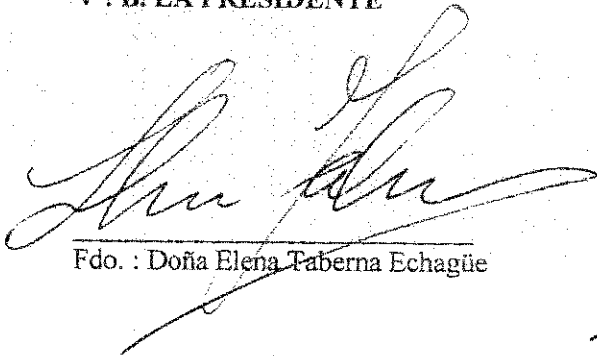
- 879.240,63 Euros a Reserva Legal.
- 7.913.165,64 Euros a Reservas voluntarias.

TERCERO.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA GESTIÓN SOCIAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DURANTE EL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2006.

Se acuerda por unanimidad aprobar la Gestión Social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

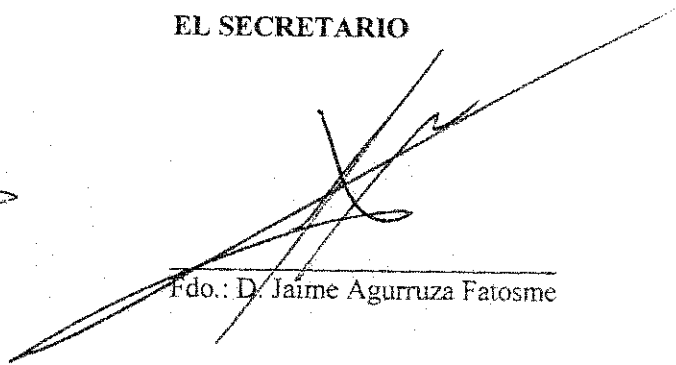
Y para que conste a los efectos que procedan, se expide la presente certificación con el VºBº de la Presidente, en Madrid, a 15 de mayo de 2007.

Vº. B. LA PRESIDENTE



Fdo. : Doña Elena Taberna Echagüe

EL SECRETARIO



Fdo.: D. Jaime Agurruza Fatosme